



MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE SUPERVISION # 05

PERIODO DE PAGO	DEL 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. RESUMEN ADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES

N° DE CONTRATO	N°UAESP-PSAG-054-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA SUI, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL CARGUE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA SUI EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, INCLUYENDO LAS TAXONOMIAS FINANCIERAS EN FORMATO XBRL.
NOMBRE CONTRATISTA	LINA MARCELA MARTINEZ RESTREPO, identificada con cedula de ciudadanía N°1020424952
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	27 DE ENERO DEL 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (DIAS)	330
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.599.989
VALOR FINAL	\$ 17.599.989
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO 2026
ADICIÓN TIEMPO	NO APLICA
ADICIÓN DINERO	NO APLICA
FECHA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA REINICIO	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISORA	JOANA ANDREA HENAO VALENCIA jefe oficina de Servicios Publicos.

1.2 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PLATAFORMA PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE PAGO	IBC	NUMERO DE PLANILLA
SOI	JUNIO	5.646.120	6020024526

1.3 AVANCE EN TIEMPO

PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS)	330
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO (DIAS)	150
AVANCE PORCENTUAL	45,45%

2. RESUMEN FINANCIERO

N° CDP	00017
N° CRP	00008
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 17.599.989
VALOR EJECUTADO	\$ 7.999.995
PORCENTAJE EJECUTADO	45%

ACTAS DE PAGO	DESEMBOLSO %	VALOR EJECUTADO	TOTAL EEJECUTADO
ACTA DE PAGO N° 01	9,09%	\$ 1.599.999	\$ 1.599.999
ACTA DE PAGO N° 02	9,09%	\$ 1.599.999	\$ 1.599.999
ACTA DE PAGO N° 03	9,09%	\$ 1.599.999	\$ 1.599.999
ACTA DE PAGO N° 04	9,09%	\$ 1.599.999	\$ 1.599.999
ACTA DE PAGO N° 05	9,09%	\$ 1.599.999	\$ 1.599.999
TOTAL	45,45%	\$ 7.999.995	\$ 7.999.995
TOTAL EEJECUTADO			\$ 7.999.995
SALDO POR EJECUTAR			\$ 9.599.994

3. RESUMEN TECNICO

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Apoyar la ejecución del objeto contractual, desarrollando las actividades encomendadas con diligencia, lealtad, responsabilidad y ética, en acompañamiento a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y bajo los lineamientos impartidos por esta, sin sustituir funciones misionales ni decisorias de la entidad.	X		Se esta ejecutando con conocimiento, dedicación, lealtad, diligencia y ética en la defensa de los intereses del Municipio.
2. Asistir y apoyar las capacitaciones, jornadas técnicas o espacios de actualización que sean convocados por los entes de control o autoridades competentes, siempre que guarden relación directa con el Sistema General de Servicios Públicos, el SUI y el objeto del contrato.	X		Siempre estoy dispuesta a asistir a capacitaciones que se realicen
3. Apoyar la actualización del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS, correspondiente a la vigencia 2026, conforme a los lineamientos y habilitaciones definidas por la autoridad competente.	X		La super lo rechazo, ya se realizo nuevamente la solicitud con los nuevos cambios que pide la super
4. Apoyar el cargue y reporte en la plataforma SUI de la información de la Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en los tópicos administrativo, comercial, técnico-operativo y financiero, que sean habilitados durante la vigencia 2026, así como aquella información de vigencias anteriores que sea reabierta o requerida por la SSPD durante el periodo de ejecución contractual.	X		Se realiza cargue y certificación de 30 formatos de los topicos de acueducto,alcantarillado, aseo y riesgos
5. Apoyar la inscripción, ajuste o actualización de información financiera y normativa, incluyendo normas internacionales de información financiera, cuando dichas obligaciones sean habilitadas, actualizadas o requeridas por la autoridad competente durante la ejecución del contrato, y en el marco de los procesos vigentes	X		Se esta pendiente a que la superintendencia de servicios públicos habilite dicha informacion

6. Apoyar la elaboración, ajuste y reporte de información correspondiente a vigencias anteriores y a la vigencia 2026, únicamente respecto de aquella que sea habilitada, requerida o sujeta a reprocesos por la SSPD durante el periodo contractual, en los tópicos comercial, administrativo y técnico-operativo, sin que ello implique la reiteración automática de obligaciones de contratos de vigencias anteriores	X		Se realizo cargue y certificación de formularios y cargues masivos, de los tópicos comercial, técnico, financiero y de riesgos para la vigencia 2024 y 2025 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo
7. Apoyar la elaboración, cargue y validación de la información financiera reportada a través de las taxonomías trimestrales y anuales en formato XBRL, conforme a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y dentro de las habilitaciones vigentes	X		Aun la super no habilita el cargue de dicho formato
8. Apoyar el reporte de la información requerida para el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico, correspondiente a la vigencia 2025, cuando dicha información sea habilitada para su cargue en el SUI Alcaldía durante la vigencia 2026.	X		Se certifico correctamente SUI-ALCALDIA
9. Apoyar el cargue de información en el aplicativo SURICATA, en caso de que este sea habilitado por la autoridad competente durante el periodo de ejecución del contrato.	X		No se realizan aun, hasta que la super habilite el aplicativo en la pagina del SUI
10. Apoyar el reporte de la información requerida en la plataforma SINAS, relacionada con los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme a las habilitaciones y lineamientos vigentes durante la ejecución contractual.	X		Se solicito información desde el viernes 27 de marzo al area de planación pero hasta el momento no enviaron información para reportar

Para constancia se firma a los 26 del mes de junio de 2026.


JOANA ANDREA HENAO VALENCIA
 SUPERVISORA